

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Ref: Pertenencia de Blanca Myriam Ardila Moreno e Ignacio Darío Chacón Meneses c/. Carlos Arturo, Luz Magdalena y Claudio Bogotá Vargas y otros. Exp. 25754-31-03-001-2017-00046-01.

Con apoyo en lo dispuesto en el inciso 5° del precepto 121 del código general del proceso, prorróguese por seis meses más el término previsto para resolver la segunda instancia dentro del presente asunto.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69b71414880fc1727bfecf2f6adbc0e1a6b8cceb7313e4ffc949262c7a54ba5**

Documento generado en 16/12/2022 03:26:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>